



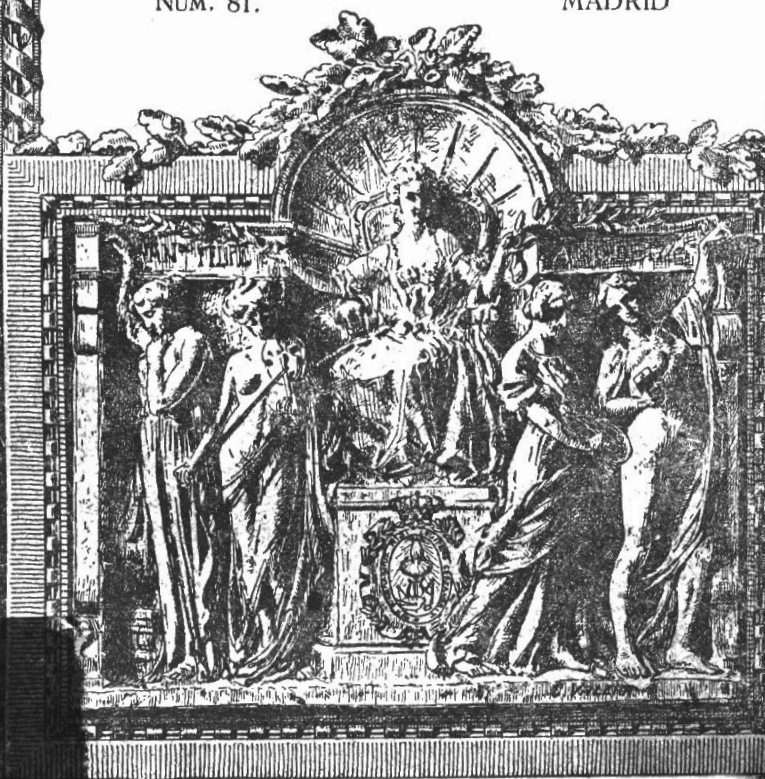
BOLETIN
DE LA REAL ACADEMIA DE
BELLAS ARTES
DE
SAN FERNANDO

SEGUNDA ÉPOCA

31 MARZO DE 1927

Núm. 81.

MADRID



J. Molera: dibujo

BOLETIN
DE LA
REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES
DE
SAN FERNANDO

Segunda época.	Madrid, 31 de Marzo de 1927.	Año XXI-Núm. 81.
----------------	------------------------------	------------------

DICTÁMENES APROBADOS
Y ACUERDOS TOMADOS POR LA REAL ACADEMIA
EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 1927

SECCIÓN DE PINTURA

Informe acerca de instancia de la Sra. Cintrón en solicitud de que se la autorice para exportar por la Aduana de Bilbao, con destino a La Habana, un cuadro de su propiedad.

Idem acerca del trabajo presentado optando al Premio de la Raza, instituido por esta Academia, correspondiente al año actual.

Idem acerca de un cuadro que representa un retrato, atribuido a Goya, que D. Carlos Careaga ofrece en venta al Estado.

Idem acerca de un cuadro atribuido a Juan de las Roelas, propiedad de D. Manuel Díez Mas.

Idem sobre adquisición por el Estado de dos cuadros atribuidos, uno a Murillo, y otro a Teniers, propiedad de D. Angel de Torrejón y Ruete.

Idem relativo a adquisición por el Estado de un retrato de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, del que es autor D. José Francés y Agramunt.

SECCIÓN DE ESCULTURA

Informe acerca de la obra de Hans Stegman titulada "La escultura en Occidente".

Idem acerca de un Cristo en talla que ofrece en venta al Estado D. Joaquín Mas Guindal.

Idem sobre el folleto original de D. Aurelio Baig Baños, titulado "América y Bonomé".

Idem sobre adquisición por el Estado de un busto en bronce retrato de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, original de D. Moisés de Huerta.

COMISIÓN GENERAL DE MONUMENTOS

Informe acerca de autorización de venta de 21 candelabros de hierro y una alfombra, de la Catedral de Sigüenza.

Idem acerca de declaración de Monumento Arquitectónico-artístico de los Templos de San Lorenzo, San Salvador y San Pedro de Toro (Zamora).

Idem sobre cesión al Departamento de Guerra del ex Convento de San Agustín, de Valladolid.

Idem sobre declaración de Monumento Arquitectónico-artístico del Rollo, en la Plaza Mayor de Villalón de Campos (Valladolid).

COMISIONES ESPECIALES

Informe acerca del expediente incoado por D. Rafael Santamaría en solicitud de que el Estado adquiriera una Biblioteca de su propiedad.

Idem sobre declaración de Monumento Arquitectónico-artístico de la Iglesia de la Pasión, de Valladolid.

PREMIOS

La Real Academia aprueba la designación hecha por la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado que, mediante oposición, han obtenido los premios instituidos por la Fundación Molina-Higueras-Pascual, que son los siguientes:

D. José Fernández Teijeiro.

D. José Torres González.

D. Francisco Gil García.

Srta. Esperanza Cañizares López.

SECCIÓN DE PINTURA

INFORME RELATIVO A EXPORTACION DE UN CUADRO INCOADO POR LA SRA. CINTRON

Ponente : EXCMO. SR. D. MARCELIANO SANTA MARÍA.

Ilmo. Señor :

La Dirección general del digno cargo de V. I. interesa que esta Real Academia informe acerca de una instancia de la Sra. Cintrón, solicitando se autorice para exportar por la Aduana de Bilbao, con destino a la Habana, un cuadro de su propiedad.

Cumplimentando este Cuerpo artístico consultivo lo dispuesto por V. I., ha examinado el referido cuadro, que es una pintura al óleo representando un retrato de niño con un pájaro en la mano derecha y acompañado de un gato, y de conformidad con el dictamen de su Sección de Pintura, ha acordado se manifieste a V. I. que puede autorizarse la exportación solicitada, por el limitado valor artístico de dicho cuadro.

Lo que tengo la honra de comunicar a V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 20 de Enero de 1927.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

INFORME ACERCA DE DOS CUADROS QUE OFRECE EN VENTA AL ESTADO D. ANGEL TORREJON Y BONETA

Ilmo. Señor :

En cumplimiento de lo dispuesto por V. I., se ha hecho cargo esta Real Academia de dos cuadros atribuidos, uno a Murillo y otro a Teniers, que su propietario, D. Angel Torrejón y Boneta, ofrece en venta al Estado.

La Academia, después de examinar dichas obras y de conformidad con el informe de su Sección de Pintura, ha acordado se manifieste a V. I. que ninguna de las obras de referencia posee mérito suficiente para recomendar al Estado su adquisición.

Lo que tengo la honra de comunicar a V. I., devolviéndole adjunta la instancia del interesado.

Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 25 de Febrero de 1927.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilustrísimo Sr. Director general de Bellas Artes.

INFORME ACERCA DE UN CUADRO QUE D. CARLOS CAREAGA OFRECE
EN VENTA AL ESTADO

Ilmo. Señor:

Por la Dirección general del digno cargo de V. I. se remite a este Cuerpo Consultivo una instancia suscrita por D. Carlos Careaga, diciendo que solicita la adquisición por el Estado de un cuadro que, al parecer, es de Goya, y del que son propietarios el recurrente y sus hermanas D.^a Rosario y D.^a María.

La obra sometida a informe de la Corporación es un retrato. Representa un señor tocado con peluca blanca, que viste casaca verde grisácea. En la parte superior del fondo se lee el siguiente rótulo: "Simón Váquer, de cincuenta y cinco años de edad, marido de María Serra: año 1793".

La Academia, de conformidad con el informe de su Sección de Pintura, ha acordado se manifieste a V. I. que son interesantes estos datos históricos, que, unidos a la indumentaria del retratado, podrían aportar algún conocimiento iconográfico; pero en cuanto al mérito de la pintura, se advierte que es escaso, no alcanzando, por tanto, nivel suficiente para recomendar su adquisición para las colecciones del Estado.

Lo que, con devolución de la instancia del interesado, tengo la honra de comunicar a V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 25 de Febrero de 1927.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Señor Director general de Bellas Artes.

INFORME ACERCA DE UN CUADRO QUE D. MANUEL DIE Y MAS SOLI-
CITA SEA ADQUIRIDO POR EL ESTADO

Ilmo. Señor:

Esta Real Academia, en sesión celebrada el día 21 del corriente mes, acordó aprobar y hacer suyo el informe de su Sección de Pintura, que copiado a la letra dice así:

“Al pleno. Enviada por el Sr. Director general de Bellas Artes, se ha recibido en esta Academia una instancia suscrita por don Manuel Dié y Más, solicitando informe para que en su virtud el Estado adquiriera, con destino al Museo del Prado, un cuadro de su propiedad atribuido a Juan de las Roelas.

Con el interés de siempre, la Sección de Pintura estudió el cuadro en cuestión, y como resultado del examen manifiesta a la Academia que la obra sometida a informe no reúne suficiente mérito para que este Cuerpo Consultivo pueda recomendar al Estado su adquisición. La Academia, sin embargo, con el alto criterio de siempre, acordará lo que estime oportuno.”

Lo que, con devolución de la instancia del interesado, tengo la honra de comunicar a V. L. cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 25 de Febrero de 1927.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

INFORME ACERCA DE PETICION DEL SR. ALCALDE-PRESIDENTE
DEL AYUNTAMIENTO DE YECLA (MURCIA) SOLICITANDO LA CE-
SION EN DEPOSITO DE UN CUADRO QUE REPRESENTA AL CONDE-
DUQUE DE OLIVARES, COPIA DEL RETRATO ECUESTRE DE VE-
LAZQUEZ POR GINES ANDRES

Ponente: EXCMO. SR. D. MARCELIANO SANTA MARÍA

Ilmo. Señor:

Esta Real Academia, en sesión celebrada el día 21 de Febrero último, acordó aprobar y hacer suyo un informe de su Sección de Pintura, que copiado a la letra dice así:

“A la Academia. El Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Yecla se dirige a esta Real Academia rogando se ceda a aquel Ayuntamiento, en depósito, un cuadro propiedad de nuestra Corporación, que se halla hoy en los almacenes del Museo del Prado y que representa al Conde-Duque de Olivares, copiado del retrato ecuestre de Velázquez por el ilustre yeclano Ginés Andrés de Aguirre.

Seguramente, los señores Académicos conocen el cuadro que se nos pide, y a fin de dictaminar sobre este extremo se reunió la Sección de Pintura, recayendo el acuerdo de informar a la Academia, en el sentido de que la Sección no ve dificultad en acceder a lo solicitado, y que la copia requerida existente hoy en los almacenes del Museo del Prado se otorgue en depósito al Ayuntamiento de Yecla, haciendo al Sr. Alcalde, como firmante de la instancia, el ruego de que la obra de Andrés de Aguirre sea, como parece natural, bien conservada y convenientemente expuesta.” La Academia, no obstante, resolverá.

Lo que, por acuerdo de la Academia, tengo la honra de comunicar a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Marzo de 1927.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Yecla.

INFORME ACERCA DEL TRABAJO PRESENTADO OPTANDO AL PREMIO INSTITUIDO POR ESTA REAL ACADEMIA CON MOTIVO DE LA FIESTA DE LA RAZA

Señores Académicos:

Con motivo de solemnizar la FIESTA DE LA RAZA, esta Real Academia tiene instituido un premio anual que ofrece en concurso público a escritores y artistas americanos y españoles, y habiendo correspondido el de 1926 a la Sección de Pintura, ésta sometió a la aprobación de sus compañeros el siguiente enunciado: *Temas decorativos en las artes industriales americanas e influencia que en ellas ha ejercido el Arte español, especialmente en las artes textiles y cerámicas.*

La *Gaceta* oficial, con fecha 14 de Marzo próximo pasado,

anunció públicamente dicho concurso, y nuestra Secretaría, en la sesión de 4 de Octubre último, al dar comienzo el curso oficial de nuestras sesiones ordinarias, nos hizo saber que sólo se había presentado a dicho concurso un trabajo, enviado desde Palma de Mallorca (Balears) por D. Antonio Vidal Isern. A dicho trabajo corresponde el presente informe, que tengo el honor de someter a la aprobación de esta Real Academia, deseando corresponder con el mejor acierto a la confianza en mí depositada.

Don Antonio Vidal Isern es Secretario del Comité local de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, correspondiente de la "Unión Ibero-Americana", Socio de honor de la Sociedad Colombina Onubense, y es Caballero de la Orden de Isabel la Católica.

Su trabajo consta de 35 cuartillas escritas a máquina, en papel de hilo, acompañadas de otras 17 con dibujos a pluma, trazados con notoria sencillez, más una portada donde se reproduce en contorno, también a pluma, un ídolo del Arte americano pre-colombino.

El autor esboza en ideas generales la importancia del tema que ha de tratar, confiesa que el arte americano nos desconcierta a primera vista, a causa de nuestra educación clásica, y pone de manifiesto la *interesante sencillez*, que puede ser base firme y segura de un estilo maravilloso. Cita las ruinas de Mitla, donde acompaña en las paredes a la decoración escultórica la coloración pictórica, evocando ideas y estilizaciones ornamentales referentes a los códices miniados de aquellos artistas primitivos, cuyos temas irradiarían a las demás artes suntuarias e industriales.

El autor nos da a conocer la fecha en que empezó a cultivarse el gusano de seda en Méjico, llevado por España, y cómo se traía de América oro y plata, piedras preciosas, cochinilla, añil, azúcar, café, cacao, etc., etc.

Nos habla de las sillas de montar, labradas en cueros coloreados y barnizados, con aplicaciones de plata, en la región de Río Grande, en Brasil, etc., etc.

No basta, para nosotros, que en este trabajo se reconozca que en el arte primitivo de los indios se encuentran fuentes de sentimiento y originalidad, sino que debería exponerse con amplia información gráfica: todos estamos persuadidos, como así lo reconoce el autor de este estudio, que "durante el período colonial se desarrolló la función social del Arte americano con los antecedentes artísticos de abolengo español, que unidos al indígena, tan vivaz, edificaron tanta noble estructura y llenaron de encanto la vida doméstica con profusión de tejidos, lozas y cerámica".

Nosotros lamentamos que en este trabajo no se analice y clasifiquen cumplidamente todas estas formas, acompañándolas de una amplia información gráfica, poniendo más de relieve el verdadero carácter de sus trazas geométricas y sus temas coloreados polícromía analítica de valores cromáticos bien definidos, que no nos haga dudar de la calidad de los rojos y los amarillos más o menos carminosos, naranjados y violáceos.

Seguramente, como se admiraba en arquitectura esa especie de mosaico de ladrillo, tan notorio en las construcciones mejicanas de las ruinas en los templos de Mitla y las piezas esmaltadas del Yucatán, debe existir inclinación en el temperamento aborigen a esa especie de mal llamado mudejarismo en las artes industriales, artes menores, que por llevar el aliento popular del obrero indígena, inspiran en nosotros tan marcado interés, tan rico manantial de lo imprevisto.

El autor demuestra gran erudición, citando las obras que se encuentran en Museos de Europa y América, pero da pena que no sean reproducidas y estudiadas en sus cuartillas, ampliando detalles y acotando proporciones y medidas, traza y color.

En las cuartillas números 4, 5, 6 y 7 se inicia un poco de clasificación de los temas de nuestro estudio, pero sin citar los objetos de donde son tomados, ni el color, ni la dimensión, ni la rítmica de su empleo, todo lo que corresponde a un análisis indispensable en este género de estudios. No basta, a nuestro juicio, afirmar, como dice el autor, que "el arte indio, aun el que se reduce a simples composiciones geométricas, tiene un poder grande de expresión", es preciso manifestarlo con repetidos ejemplos gráficos, y ese era el espíritu de la Academia al convocar este concurso.

Es lástima que los paños funerarios que nos muestra en la lámina 11, como la greca de la lámina siguiente, no sean estudiados con más precisión de detalles y más orientación de su polícromía, pues decir en el texto que "los tejidos americanos se han distinguido siempre por sus brillantes colores, abundando como temas decorativos los rayos de colores, especialmente encarnados, azules y amarillos", es dejarnos defraudados en un estudio como el presente, en que se trata de llegar a un conocimiento eficaz de dichos valores decorativos.

Asimismo, al hablarnos de la cerámica y darnos los dibujos a pluma de las láminas 13, 14 y 15, nos da pena que no sean debidamente ampliados aquellos datos ornamentales, y no nos resignamos a conocer sólo en silueta objetos tan interesantes como los encontrados en la necrópolis de Pachacomac, y con ellos

la demás cerámica peruana, cerámica famosa por sus barnices y esmaltes y la brillantez de sus rojos y sus negros.

Del mismo modo, los vasos del Brasil pintados de gris, rosa y rojo anaranjado, los productos mejicanos primitivos, decorados con rojo y ocre, en contraposición de los de la época de la conquista en la región de la Puebla, de azules y blancos, esmaltados a semejanza de los de Talavera, de influencia colonial tan interesante.

Huelgan, pues, a nuestro juicio, disquisiciones estéticas, definiciones y apreciaciones sobre la unidad de carácter de todas las artes primitivas, las afirmaciones de la influencia periódica del pueblo chino en las costas americanas de Occidente; todo muy interesante, si a las ideas escritas acompañan las imágenes claras confirmando la doctrina.

En consecuencia de lo expuesto, el Académico que suscribe reconoce en el trabajo de D. Antonio Vidal Isern bastante erudición y amor a las artes americanas, pero no cree que el fruto de su estudio aporte profundidad, sustancia y labor artística bastante para ser merecedor del premio ofrecido por esta Corporación.

La Academia, en su más alto criterio, resolverá.

INFORME ACERCA DE UN CUADRO, "RETRATO DE S. M. EL REY DON ALFONSO XIII", ORIGINAL DE D. JOSÉ FRANCÉS Y AGRAMUNT

Esta Real Academia, en cumplimiento de lo dispuesto por V. L., ha examinado un cuadro, "Retrato de S. M. el Rey Don Alfonso XIII", que su autor, el pintor D. José Francés Agramunt, ofrece en venta al Estado, con destino al despacho del Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

La Academia, en sesión celebrada el día 28 del corriente mes, y de conformidad con el dictamen de su Sección de Pintura, acordó se manifieste a V. L. que, a su juicio, la obra examinada no reúne méritos suficientes para que pueda aconsejarse a la Superioridad sea adquirida por el Estado.

Lo que, con devolución de la instancia del interesado, tengo la honra de comunicar a V. L. cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 31 de Marzo de 1927.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.

SECCIÓN DE ESCULTURA

INFORME ACERCA DE LA OBRA TITULADA "AMERICA Y BONOME".
DE QUE ES AUTOR D. AURELIO BAIG BAÑOS

Ilmo. Señor:

Esta Real Academia, en sesión celebrada el día 14 del corriente mes, ha acordado aprobar y hacer suyo el informe de su Sección de Escultura, que copiado a la letra dice así:

"El Académico que suscribe fué durante varios años lector asiduo en una de esas Bibliotecas provinciales en las que, de tarde en tardé, se renuevan la ilusión del anuncio de un envío oficial de libros recientes y el desencanto que sigue a su llegada. Triste juicio formaría de la producción científica y literaria de España quien la estudiara en las adquisiciones que el Estado realiza con destino a las Bibliotecas públicas.

Aquel recuerdo vivo y esta firme creencia vedan al autor del informe darlo favorable, según solicita D. Aurelio Baig Baños, para su folleto en octavo, de 24 páginas, "América y Bonome", subtitulado "Feliz iniciativa del muy ilustre Centro Gallego de la Habana". (Madrid, 1926).

En pocos renglones se biografía al notable escultor compostelano, Santiago Bonome, que, nacido el 10 de Abril de 1901, emprende ahora el camino de los mayores triunfos; llena dos páginas la lista de los artículos a él dedicados, que en los años 1924 y 1925 pasa su número de 42. Completan el folleto: los elogios que el escultor ha merecido de críticos y aficionados; las definiciones que han dado del arte, entre otros, Víctor Cousin, Lamennais y el químico Nicholson; unas notas acerca del tema "Colón gallego"; varios párrafos sobre hispano-americanismo, etc., etc. Para muestra de la innegable maestría del artista, se reproduce, en fotograbado, su grupo *Recordo*.

Son notorios y dignos de aprecio el entusiasmo y la buena intención del autor del folleto, pero de lo expuesto se deducirá que no es aconsejable la compra de ejemplares por el Estado. Sin embargo, la Academia, con superior criterio, acordará lo más pertinente."

Lo que, con devolución del expediente, tengo la honra de elevar al superior conocimiento de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 16 de Marzo de 1927.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

COMISIONES ESPECIALES

INFORME ACERCA DE LA OBRA TITULADA «LA ESCULTURA EN OCCIDENTE», POR HANS STEGMANN

Ponente: SR. D. JOSÉ FRANCÉS Y SÁNCHEZ-HEREDERO

La *Editorial Labor*, establecida en Barcelona, al tiempo que ofrecía para la Biblioteca de nuestra Corporación un ejemplar de la traducción castellana de la obra de Hans Stegmann, *La Escultura de Occidente*, solicitaba opinión respecto de ella, así como también del carácter y posible utilidad de la serie de publicaciones semejantes, unidas bajo el título común a todas, de *Biblioteca de Iniciación Cultural*.

Ciertamente, es grato descubrir en la producción editorial española, un interés serio y capacitado hacia los temas que abarca esta *Biblioteca*, y a la que orientan y secundan ilustres colaboradores españoles y extranjeros.

La *Biblioteca de Iniciación Cultural* procura resumir en un número limitado de volúmenes el cuadro integral del saber presente, de un modo asequible a toda persona de regulares conocimientos.

Estos volúmenes son escogidos de entre la extensa colección de obras especiales de autores extranjeros, o encargadas expresamente a especialistas españoles. En el primer caso, y cuando se trata de temas universales en los que nuestra patria debe tener la debida atención, el traductor español añade notas o apéndices que cumplen dicho requisito, no siempre tenido en cuenta o con frecuencia insuficiente y falseado al otro lado de nuestros horizontes.

La colección *Labor* comprende cuatro secciones, subdivididas a su vez en materias diferentes, a saber: 1.^a *Filosofía, Psicología y Educación*. 2.^a *Literatura, Artes Plásticas, Música*. 3.^a *Historia, Geografía*. 4.^a *Derecho, Política, Economía*. 5.^a *Matemáticas, Física, Química, Ciencias Naturales, Higiene*.

Cada volumen procura, según feliz frase del programa editorial de la Biblioteca, *convertir al lector en su propio maestro*, partiendo de los conceptos elementales que alcanzan, sin transiciones bruscas, las más sólidas estructuras de cada ciencia, y se apuntan, además, métodos autorizados para que el lector pueda

seleccionar y perfeccionar los factores de su propia información intelectual.

Se añade, por ende, a la información sintética, el juicio claro, fácilmente eliminatorio, a quienes, como los colaboradores habituales de esta Biblioteca, son maestros de la erudición y de la enseñanza, copiosa ilustración gráfica, índices alfabéticos, tablas cronológicas y bibliografía extensa.

Concretándonos a las *Artes Plásticas* y a la *Música*, temas atañedores a las disciplinas y preferencias estéticas de nuestra Academia, hallamos, por ejemplo, ratificado cuanto a las anteriores características se refiere, las obras siguientes:

Estilografía, por el profesor alemán Hartmann, traducción del profesor español D. Domingo Miral; *Los pintores impresionistas*, por Béla Lázár, traducción de M. Sánchez Sarto; *Historia de las Artes industriales*, por Lehuert, traducción de D. José Camón; *Marfiles y Azabaches españoles*, por D. José Ferrándiz; *Tratado de Harmonía*, por Scholz, traducción de Roberto Gerbard; *Arte Árabe*, por la Sra. Elisabeth Ahlensteil-Engel, traducción de José Camón; *Arqueología clásica*, por Koepp, traducción de Domingo Miral y Melchor Lamana; *Arte romano*, por el profesor Koch, traducción de Ernesto Martínez Ferrando; *Arqueología española*, por D. José Ramón Mélia; *Cubiertas y artesonados españoles*, por el arquitecto Joaquín Rafols; *Numismática*, por los señores Ebengreuth y Buchenan, traducción de Luis Boya, etc.

Y *La Escultura de Occidente*, motivo principal de nuestro informe.

Conocida la figura de Hans Stegmann, hallamos en este acertado resumen de más amplios estudios anteriores, sus cualidades de claridad expositiva, certeza crítica y agudeza de visión, para los conjuntos de las normas y estilos coincidentes.

Ya la simple versión castellana del original alemán hubiera añadido a la no extensa serie de publicaciones en español referentes a la escultura, aliciente de novedad y utilidad de empleo como base para conocimientos iniciales. Incluso las referencias a la plástica de nuestra patria, no eran lo equivocadas o desdeñosas que suelen encontrarse en otros libros de igual índole.

Pero el Sr. Angulo Iñiguez, tan estimado ya por su labor personal e independiente, ha sido en este caso, más que el traductor, el colaborador del Dr. Stegmann.

Merced al ilustre profesor de la Universidad de Granada, la edición castellana de *La Escultura de Occidente* tiene, en lo que se refiere a España, igual o acaso mayor extensión que en lo referente a Alemania, Francia o Italia juntas. Podrían incluso des-

glosarse los capítulos enteros, que formarían una obra distinta y completa, y en los que el estilo y la sensibilidad de verdadero artista se une a la cabal erudición y profundidad de conocimientos. Tales, por ejemplo, los de *La Escultura románica en España*; *La Escultura gótica española (La transición; El siglo XIII; De 1300 a 1450; De 1450 a 1510)*, y el que abarca desde las grandes escuelas del Renacimiento en España, hasta los albores del siglo XIX, modelo de género de estudios, que figuras del relieve de Gómez Moreno han creado para bien de la cultura de nuestro tiempo, de quienes el profesor Angulo Iñiguez es digno continuador.

Por lo que se refiere a la parte complementaria de la ilustración gráfica, también la serie de referencias españolas está igual o mejor nutrida, si cabe, que la extranjera, con reproducciones de obras culminantes y representativas de cada época. En cuanto a la bibliografía añade, a las consultas alemanas, francesas e inglesas, las publicaciones de Gómez Moreno, *Cosas granadinas de arte y arqueología y Materiales de Arqueología española*; Ricardo de Orueta, en sus monografías de *Pedro Mena*, *Berruguete y Gregorio Hernández*; Pijoan, *Historia del Arte*; D. Elías Tormo, *Escultura antigua y moderna*; Lampérez y Romea, *Historia de la Arquitectura cristiana española en la Edad Media*; Méliá, *Escultura Hispano-Cristiana*; Serrano Faligati, *Escultura románica en España y La Escultura en Madrid*; maestros la mayoría, de cuyos autores han sido o son honra y ejemplo de nuestra Academia.

Por todo ello, estima el que suscribe debe agradecerse al Editor de la *Biblioteca de Iniciación cultural* el envío de *La Escultura de Occidente*, por tratarse, en efecto, de una obra útil para la rápida consulta y de indudable eficacia didáctica en el desarrollo de la cultura general del país.

INFORME RELATIVO AL EXPEDIENTE INCOADO POR D.^a RAFAELA
SANTA MARIA VAZQUEZ, OFRECIENDO EN VENTA AL ESTADO
UNA BIBLIOTECA DE SU PROPIEDAD

Ponente: EXCMO. SR. D. JOSÉ JOAQUÍN HERRERO.

Ilmo. Señor:

El expediente incoado, con ocasión de la instancia producida por D.^a Rafaela Santa María Vázquez, ofreciendo en venta al Estado una Biblioteca de su propiedad, llega remitido a esta Real Academia por la Dirección general, cuando ya han emitido informe acerca de su estimación y utilidad, no sólo la Junta superior del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, sino las Reales Academias Española, de la Historia, de Ciencias Morales y Políticas y de Ciencias Exactas Físicas y Naturales. Todas ellas, con notable unanimidad, coinciden en estimar como útil la adquisición que se solicita, y señalan como muy conveniente atender la indicación de la Junta superior de Bibliotecas antes citada, la cual, ateniéndose a la propuesta de los ponentes Sres. Rodríguez Marín y Gil de Albacete, Director el primero, y Jefe ilustradísimo el otro de la Biblioteca Nacional, recomienda al mismo tiempo que la adquisición, el que los fondos que componen la Biblioteca ofrecida se incorporen y vayan a aumentar los de la provincial de Jaén, la cual, como no pocas de las demás provinciales, por la escasez de partida destinada en los Presupuestos del Estado a nuevas adquisiciones de libros, carecerá seguramente, de la mayoría de las obras que figuran en el Catálogo de la que ofrece en venta al Estado la Sra. Santa María.

No puede disentir la Real Academia de San Fernando de la acertada opinión de las Corporaciones que en este informe la han precedido, con mucha mayor razón, si se considera que en la relación circunstanciada de las obras que, con expresión de sus autores, títulos, fechas y lugar de publicación, al expediente acompaña, difícilmente podría encontrarse alguna directamente relacionada con los conocimientos y materias, cuyo estudio constituye la especialidad de nuestra Corporación. Son, en cambio, muchas e interesantes las relacionadas con la ciencia jurídica, la Literatura, la Historia, y no pocas las que con las ciencias físicas y naturales se relacionan.

Figuran, no obstante, en el Catálogo colecciones de Revistas:

de alto interés y ya de relativa rareza, como son las de las *Ilustraciones Española y Americana y Artística*, cuyos datos gráficos y comentarios, inspirados en las opiniones de los días en que fueron escritos, son un elemento inapreciable para aquellos que a los estudios de arte consagran su actividad.

La Academia, ateniéndose a las indicaciones expuestas, juzga que debe informarse favorablemente la adquisición de la Biblioteca, cuya venta propone al Estado D.^a Rafaela Santa María.

Lo que, por acuerdo de la Academia y con devolución del expediente, tengo la honra de elevar al Superior conocimiento de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 2 de Febrero de 1927.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

INFORME ACERCA DE SI PROCEDE CEDER AL RAMO DE GUERRA
EL EX-CONVENTO DE SAN AGUSTIN, DE VALLADOLID, PARA SU
DEMOLICION Y CONSTRUIR EN SU SOLAR UN PARQUE DE IN-
TENDENCIA.

Ponente: ILMO. SR. D. MANUEL ZABALA

Excmo. Señor:

Esta Real Academia tiene el honor de exponer a V. E. la opinión que se ha dignado pedirla sobre el valor artístico que hoy ofrezca el ex-Convento de San Agustín, de Valladolid, actualmente usufructuado por el Ramo de Guerra, que propone su demolición para dedicar el solar resultante a nuevas edificaciones destinadas a los servicios de Intendencia militar.

Poco resta al presente del antiguo Convento que se levantó en terrenos del palacio de la Reina Doña Catalina, esposa de Enrique III, cedidos al Condestable López de Avalos y donados por éste y por su mujer Doña Elvira de Guzmán, a los religiosos agustinos, que allí fundaron Convento en el año 1407.

A fines del siguiente siglo, en 1595, cifra escrita en un arco de las bóvedas, fué sustituido el primitivo Convento por nueva construcción, ampliando su trazado y dotándole de grande igle-

sía, en cuya fachada se lee el número 1664, fecha probable de su terminación.

Fué éste uno de los principales conventos de la Orden agustiniana, contándose entre sus Piores a Santo Tomás de Villanueva.

Lo más importante del nuevo edificio fué la iglesia, que en parte existe; de una sola nave, con cinco tramos, dos de ellos ocupados por el coro alto, cinco capillas a cada lado, crucero, cúpula, capilla mayor de planta pentagonal y poco fondo.

La capilla mayor y el crucero han sido construídos con sillaría; el resto con fábrica de ladrillo ordinaria, revestido de yeso.

Decoran los muros de la nave arcadas lisas sobre pilastras. En los pilares del crucero se han trazado columnas dóricas estriadas. Todo ello sencillísimo y de buenas proporciones generales.

Sencilla también es la fachada, dividida su altura en dos cuerpos y coronada por frontón triangular, que decora el escudo de la Orden. Uno y otro cuerpo afectan la forma de ordenaciones de entablamiento sobre pilastras pareadas, ocupando el centro del cuerpo bajo la puerta de ingreso, adintelada bajo un arco de medio punto que ostenta en el tímpano la representación escultural de San Agustín, y el del cuerpo alto un ventanal, que ilumina la nave, con escudos a ambos lados.

Dos cuerpos laterales lisos, con ventanas altas, corresponden a las capillas, dominando en todo ello el modo arquitectónico sucesivo al herreriano, siendo casi completa la carencia de ornamentación.

No se tiene conocimiento cierto del autor del nuevo edificio, que se ha atribuido a Baltasar Alvarez.

Fueron notables en el interior de la iglesia la capilla mayor, patronato de D. Juan de Tasis, primer Conde de Villamediana, y la primera del lado de la Epístola, de Fabio Nelli de Espinosa, obra de relativa importancia, ya desaparecida casi totalmente, quedando como único resto de su riqueza tan sólo la tabla principal de su retablo, pintura de Gregorio Martínez, que representa "La Anunciación", y que existe en el Museo provincial de Bellas Artes.

Completo el edificio sería interesante su conservación, pero su estado actual es lastimoso. De la parte que ocupó el Convento, nada hay que decir; aparte de las modificaciones impuestas por los usos a que fué destinado después de la exclaustación, sufrió mutilación considerable con motivo de ejecutarse obras de de-

fensa de la ciudad, construyéndose en aquel lugar el fuerte de San Benito.

Han subsistido hasta hace poco tiempo dos lados del claustro, uno de los cuales debió ser recientemente desmontado por ruinoso.

Si aún la iglesia se conservara en su primer estado, luciendo, dentro de su amplitud, esbellez y buenas proporciones, las obras que la devoción y el Arte habían depositado en ella, sería un caso de interés artístico, más o menos estimable, según el que deba atribuirse a la época de su construcción; pero desmantelada como hoy está, mermada su integridad, destruida en parte, desnudos los paramentos de sus fábricas y totalmente privada de cuantos objetos y detalles ajenos a su trazado original adornaron su fría y desabrida forma, sin ofrecer en sus restos motivo u ocasión de especial estudio, no tiene interés apreciable para el Tesoro artístico nacional.

Por esto la Real Academia, por cuanto a la misma compete y conforme con el parecer de su Comisión central de Monumentos, opina que puede accederse a la demolición solicitada, si así conviene al mejor servicio del Estado, siendo oportuno que, si al ejecutarla, se encontraren objetos o detalles que presenten probabilidades de interés artístico, se entreguen a la Comisión de Monumentos o al Museo provincial de Bellas Artes, para su examen y conservación.

Y así tiene el honor de exponerlo a la superior y siempre respetable resolución de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de Marzo de 1927.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Excmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO

Certamen literario que celebrará esta Real Academia, en el mes de Junio del año actual, en conmemoración del IV centenario del nacimiento de Felipe II.

La Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, desarrollando el plan cultural que, en diversos aspectos, previenen sus Estatutos, no quiere interrumpir la labor comenzada en las primicias de su vida académica, de conmemorar las efemérides que evocan gigantescas figuras de la Historia, tanto más sugestivas para nosotros cuanto más se relacionan los personajes y acontecimientos por ellos realizados con la existencia de la urbe toledana, enriqueciendo por modo singular sus interesantes anales. A excelsas personalidades como Cisneros, Bullasas Elisio de Medinilla, Alfonso el Sabio y Teresa de Jesús, esta Real Corporación tributó, oportunamente, debido homenaje, ofrenda que, aunque modesta y sin provocar gran resonancia, no cedió en entusiasta devoción a los más fervorosos panegiristas de aquéllos.

En el momento actual entiende esta Academia que no debe preterir la memoria del sucesor de Carlos V en España, por lo mismo que la vesania de ciertos escritores, inspirados en el odio sectario que les infundiera la herejía luterana, llegaron a forjar una negra leyenda en derredor de tan egregio monarca como Felipe II; si bien, por fortuna, en la época contemporánea, la crítica histórica, tanto nacional como extranjera, volviendo por los fueros de la verdad, ha hecho justicia al Rey Prudente.

Con objeto, pues, de solemnizar el IV centenario del nacimiento de Felipe II, que tuvo lugar el día 21 de Mayo de 1527, esta Real Academia ha acordado promover un Certamen literario, adjudicando el premio, que luego se dirá, al autor del mejor escrito que, a juicio del Jurado, se presente; cuya recompensa se debe a la dignación del Excmo. Sr. Duque de Alba, el cual, honrando, desde hace tiempo, a nuestra Corporación con el título de Académico correspondiente, ha dado mayor realce a este Certamen. En la ofrenda consagrada al segundo Monarca de la dinastía austriaca, va fundida la remembranza del insigne guerrero D. Fernando Álvarez de Toledo, que tantos días de gloria proporcionó a España durante aquel reinado, ilustre predecesor del actual heredero de blasón tan esclarecido.

Tema: *Felipe II y Toledo*.

Premio del Excmo. Sr. Duque de Alba. Académico correspondiente: 500 pesetas.

BASES DEL CERTAMEN

1.ª No podrán concursar a este Certamen los Sres. Académicos Numerarios que en la actualidad integran el personal de esta Real Academia.

2.ª Los trabajos serán originales, inéditos y escritos en castellano.

3.ª El trabajo habrá de presentarse sin firma ni pseudónimo que pudiera dar a conocer el nombre del autor, pero sí ostentando un lema; irá dentro de un sobre cerrado y lacrado, en el que figure al exterior el mismo lema; y en el interior se indicará el nombre, apellidos, profesión y domicilio del autor.

4.ª Los trabajos se remitirán al Sr. Académico Secretario, el cual facilitará el correspondiente recibo a la persona que haga entrega del trabajo. Del mismo modo, se dará un resguardo a los remitentes de los trabajos enviados por correo, siempre que, respetando el anónimo, expresen la dirección a que ha de ser consignado el recibo.

5.ª El plazo de admisión de los trabajos terminará a las veinte horas del día 8 de Junio del año actual.

6.ª Terminado el plazo de admisión, se publicará en la Prensa local la relación de los trabajos recibidos con sus lemas correspondientes.

7.ª Oportunamente se dará a conocer el lema que corresponda al trabajo que haya merecido el premio, a fin de que el autor pueda presentarse o delegar su representación en persona debidamente autorizada, para recoger aquél en la sesión solemne que se celebre, cuya fecha se fijará con la debida antelación.

8.ª El acto de apertura de la plica correspondiente al trabajo que hubiese obtenido el premio se efectuará en dicha solemnidad académica; y en el mismo acto se inutilizarán las que pertenezcan a los demás trabajos.

9.ª El trabajo premiado se publicará en el *Boletín* de la Academia.

Toledo, 24 de Febrero de 1927.—El Director, *Teodoro de San Román*.—El Secretario, *Pedro Román*.

CONCURSO DE CARTELES

ABIERTO POR LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE ANDALUCÍA ORIENTAL

Proponiéndose celebrar el Patronato de Previsión Social de Andalucía Oriental una fiesta de propaganda, se abre un concurso para premiar el mejor cartel que dé a conocer, gráficamente, las excelencias y ventajas de la Previsión Social, y a la par que contribuye a la difusión de las virtudes de previsión, da con ello motivo a la manifestación de los procedimientos e inspiración artística de los participantes a dicho concurso.

BASES

1.^a El Patronato de Previsión Social de Andalucía Oriental abre un concurso para adquirir un cartel con destino a la Caja y divulgar con él las excelencias y ventajas de la Previsión Social.

2.^a El asunto, dentro de la libre inspiración de los artistas que concurrán tendrá por objeto poner de manifiesto aquellas excelencias y ventajas.

Se pintará con letras muy visibles la siguiente leyenda:

Caja de Previsión Social de Andalucía Oriental, colaboradora del Instituto Nacional de Previsión.—Retiro obrero.—Mutualidades escolares.—Seguro libre. Subsidio de maternidad.—Ahorro libre.

3.^a La superficie pintada del cartel tendrá 1,20 por 0,80 y un margen sin pintar de 0,05.

4.^a Puede emplearse cualquier procedimiento, siempre que se utilicen cinco colores como máximo (el blanco no se considera como color) y tintas planas. Cada artista puede presentar uno o más carteles.

5.^a Los trabajos serán entregados contra recibo en la Secretaría de la Caja de Previsión Social de Andalucía Oriental, Gran Vía de Colón, núm. 58, Granada, hasta el 20 de Mayo próximo, a las siete de la tarde.

No se admitirán originales provistos de marco, bastidor o cristal.

Los concursantes que residan fuera de Granada podrán en-

viar los originales por correo, en paquete postal certificado, no respondiendo la Caja de Previsión de los gastos ni roturas.

6.^a Cada cartel se distinguirá con un lema, acompañándose un sobre cerrado y lacrado, en el que constará el nombre, apellidos y domicilio del autor. En el exterior del sobre irá escrito el mismo lema del cartel.

7.^a El Jurado que al efecto se nombrará, emitirá su dictamen dentro de los quince días siguientes al 20 de Mayo.

Habrà un solo premio, de *mil quinientas pesetas*. Si el Jurado estimase que no hay un trabajo con mérito relevante sobre otro u otros en relación con los demás, puede dividir dicha suma en dos premios de *selecintas cincuenta pesetas* o tres de *quinientas* cada uno, para aquellos originales que a su juicio lo merezcan.

El Jurado, sin embargo, podrá declarar desierto dicho premio.

El Jurado podrá proponer a la Caja de Previsión Social la adquisición de algún original no premiado, a cuyo efecto se le comunicará al interesado.

9.^a La Caja de Previsión Social expondrá los trabajos presentados al concurso.

10.^a Una vez celebrado el concurso, los trabajos no premiados quedan a disposición de sus autores, pudiendo retirarlos de la Caja de Previsión Social mediante la presentación del oportuno recibo y en el plazo de un mes, a contar de la publicación del fallo del Jurado.

11.^a El cartel premiado quedará de propiedad de la Caja de Previsión Social de Andalucía Oriental.

Granada, 11 de Abril de 1927.—*La Comisión de Propaganda del Patronato de Previsión Social de Andalucía Oriental.*

NOTA. Para detalles sobre el concurso, pueden dirigirse a la Caja de Previsión Social, Gran Vía, 58, Granada, donde se han editado breves indicaciones para el más perfecto conocimiento de los interesados.

Comisiones provinciales de Monumentos, que han remitido copia de las actas de las sesiones celebradas durante el primer trimestre de 1927:

Albacete, Alicante, Burgos, Cáceres, Lérida, Soria y Tarragona.

PERSONAL

10 Enero 1927. El Sr. D. Enrique Vázquez Atencia es elegido Académico de número para ocupar la vacante que existe en la Sección de Pintura en la clase de Profesores.

FALLECIMIENTOS

Sr. D. José Rodao, Académico correspondiente en Segovia.
Hmo. Sr. D. Bartolomé Maura.

DONATIVOS

Junta Superior de Excavaciones. "Ocilis" (Medinaceli).—Memoria de las Excavaciones practicadas en 1924-25.

Idem id., id.—"Excavaciones en Itálica", Memoria de las Excavaciones practicadas en 1924-25.

"Arquitectura".—Órgano Oficial de la Sociedad Central de Arquitectos.—Madrid, núm. 91, Año 1926.

"Játiva Turista".—Revista mensual de propaganda.

Revista Hispano-Americana de Ciencias, Letras y Artes.—Número 44, Diciembre 1926.

"Cincuenta Años de América", por Rafael Calzada.—Buenos Aires, 1926.

Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria.—Actas y Memorias, Año 4.º, Cuaderno 3.º

"Revista Telefónica Española".—Diciembre 1926.

"Gaceta de Bellas Artes".—Enero 1927, núms. 303 y 304.

"Revista Hispano-Americana de Ciencias, Letras y Artes".—Número 45, Enero 1927.

"Boletín de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Burgos", 4.º trimestre 1926.

"Boletín de la Real Academia Española".—Diciembre 1926.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Universidad de Madrid.—Memoria-Estadística correspondiente al Curso de 1924-25.

"El Monasterio de Guadalupe".—Enero 1927, núm. 180.

"Boletín de la Real Academia de la Historia".—Octubre-Diciembre 1926.

Real Academia de la Historia.—“La Moneda Hispánica”, por Antonio Vives (texto y láminas).

“Casas Reales de España”: “Retratos de niños”, por Francisco Javier Sánchez Cantón.

“Boletín Arqueológico de la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense”.—Julio-Agosto 1926.

“Coleccionismo”, Revista mensual.

“Gaceta de Bellas Artes”.—Madrid, Febrero 1927.

“La Coronación de Santa María de Estíbaliz”, por Herminio Madinaveitia.

“Don Lope de Sosa”.—Enero 1927.

“Revista de la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales”. Cuaderno 2.º—Diciembre 1926.

“Toledo”.—Revista de Arte, Núm. 238.

“Memorial de Ingenieros del Ejército”, núm. XII, Diciembre 1926.

Idem, id., id., id., núm. XI, Noviembre 1926.

“Arquitectura”.—Órgano de la Sociedad Central de Arquitectos.—Diciembre, núm. 92.

“Boletín del Museo provincial de Bellas Artes de Valladolid”.—Número 7, Enero 1927.

“Boletín de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes”.—Tercera Epoca, núm. 27.

Ayuntamiento de Madrid.—“Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo”.—Año IV, Enero 1927.

“Baltasar Gracián”.—Escritor aragonés del siglo XVII.

“Cicerone”.—Revista de Arte Alemana, Leipzig, Enero 1927.

“Gregorio Vázquez de Arce y Ceballos, Pintor”, por Roberto Pinazo.—Año 1926.

“El Monasterio de Guadalupe”.—Febrero 1927, núm. 181.

“Gaceta de Bellas Artes”.—Núm. 306, Febrero 1927.

Escuela de Artes y Oficios artísticos de Jaén.—Memoria del curso 1925-26.

“El Sonido 13”.—(Una nueva música).—Noviembre 1926.

“Arquitecto”.—Revista mensual.—Noviembre 1926.

“Toledo”.—Revista de Arte, núm. 239.

“Játiva Turista”.—Revista mensual de propaganda, Marzo 1927.

“Boletín de la Cámara Oficial Española de Comercio”.—Buenos Aires, Enero 1927.

“El primer libro de Música impreso en España”.—Año 1924.

“Rincones Portuenses”, por Hipólito Sancho y R. Barris.—Cádiz, 1925.

- "La Escultura de Occidente", por el Dr. Hans Stegmann.—
Editorial Labor, S. A., 1926.
- "El Monasterio de Guadalupe", Marzo 1927, núm. 182.
- "Revista de las Españas", Enero-Febrero 1927, núms. 5 y 6.
- "Boletín de la Sociedad Española de Excursiones, Arte, Arqueología, Historia", 1927, primer trimestre.
- "Gaceta de Bellas Artes", núm. 308.
- "Arte Español".—Revista de la Sociedad de Amigos del Arte, año 1926.
- "Memorial de Ingenieros del Ejército", Enero y Febrero 1927.
- "Don Lope de Sosa", Febrero, núm. 170.
- "Boletín de la Real Sociedad Geográfica", cuarto trimestre, año 1926.
- "Memoria de la Escuela de Artes, Oficios artísticos y Bellas Artes", 1925-26.
- "Boletín de la Real Academia Española", Febrero de 1927.
- "Apéndice Estadístico de la Beneficencia particular de España", 1926.
- "Coleccionismo", Febrero 1927, núm. 141.
- "Revista Hispano-Americana de Ciencias, Letras y Artes", Febrero 1927.
- "Revista Telefónica Española", Enero 1927.
- "Der Cicerone Herausgeber".—Professor Dr. Georg Bierman. Berlín, 1927.
- "Arquitectura".—Organo oficial de la Sociedad Central de Arquitectos, Enero 1927.
- "Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra", cuarto trimestre de 1926, núm. 68.
- "Toledo".—Revista de Arte, núm. 240.
- "Gaceta de Bellas Artes", Marzo 1927, núm. 307.
- "Notice sur le Fichier Laborde", par le Comte A. de Laborde. París, 1927.
- "El Sonido XIII", por Julio Carrillo. Noviembre 1926.
- "Gregorio Vázquez", por Roberto Pizano.
- "Boletín de la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos", núm. 18, primer trimestre de 1927.
- "La Mano y su expresión en el arte de Velázquez", por José J. Herrero.
-